

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 57 Martes 6 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 17670

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Objeto: Servicio de mantenimiento de los productos Quest Software con destino al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Expediente: 989/2017.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- c) Número de expediente: 989/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento de los productos Quest Software con destino al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50324100 (Servicios de mantenimiento de sistemas).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de octubre de 2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 413.223,14 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 206.611,57 euros. Importe total: 250.000,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2018.
 - c) Contratista: BECLEVER, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 204.753,49 euros. Importe total: 247.751,72 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La proposición presentada por el adjudicatario ha obtenido la mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la única proposición presentada, y cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Madrid, 2 de marzo de 2018.- El Subdirector General de Administración Financiera.

ID: A180015262-1